

**INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2023**, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA**  
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2018-1011

Obre en autos, la dirección física y electrónica de la cónyuge supérstite del demandante GUIDO HUMBERTO VALDERRAMA (q.e.p.d.).

Así las cosas, se ordena la citación de la señora LUZ ALBA HERRERA, para lo cual, el demandante, deberá realizar la notificación respectiva para que la misma comparezca al proceso, dentro de los 5 días siguientes a su notificación, quien deberá acreditar su calidad en el presente asunto.

A su vez, se le requiere al apoderado para que manifieste, si ya se inició proceso de sucesión del señor GUIDO HUMBERTO VALDERRAMA BLANCO (q.e.p.d.) y si conoce la existencia de herederos del mismo.

De otra parte, frente a la entrega de dineros, se le indica al memorialista que esta se ordenó desde el 19 de octubre de 2022.

Finalmente, frente a la entrega de dineros de la señora ANAVELY RICAURTE CAMARGO, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en el numeral 1 del auto calendarado 3 de noviembre de 2021.

**NOTIFÍQUESE,**

**HENRY ARMANDO MORENO ROMERO**  
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de octubre de 2023  
Notificado por anotación en ESTADO  
No. 076

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA**  
Secretaria

*iqpc*